

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7369** *LÍNEAS Y MONTAJES ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS, S.A.*

De conformidad con lo acordado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas la sociedad "Líneas y Montajes Eléctricos y Telefónicos, S.A.", CIF n.º A-58634320, celebrada en fecha 3 de julio de 2017 en el domicilio social, previa convocatoria publicada en la página web corporativa de la sociedad, los accionistas presentes representantes del 91,55% del capital social con derechos a voto, adoptaron entre otros los siguientes acuerdos

## Orden del día

Primero.- La emisión por la sociedad de nuevos títulos individuales para los accionistas, a los efectos de proceder a realizar un desdoblamiento de las acciones, aumentando por once (11) el número de las mismas pero disminuyendo proporcionalmente su valor nominal.

Segundo.- El procedimiento de canje y sustitución de títulos será el siguiente:

a. Los accionistas deberán presentar en el domicilio social los títulos de sus acciones nominativas de la sociedad "Lineas Y Montajes Eléctricos y Telefónicos, S.A.", dentro del plazo de un (1) mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para ser canjeados por los nuevos títulos.

b. Los títulos correspondientes a los accionistas que no se personaran en el plazo indicado en el párrafo anterior para su canje o no acrediten la propiedad de las acciones, previo anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario en que haya sido publicado el presente anuncio de canje, quedarán anulados y sustituidos por los emitidos y quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

c. Transcurridos tres (3) años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser adquiridos por la sociedad o vendidos por la misma por cuenta y riesgo de los interesados con la intervención de un Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Cercs, 3 de julio de 2017.- D. Carlos García Suárez, Administrador único.

ID: A170059836-1